

## **MOCIÓN QUE PROPONE EL GRUPO MUNICIPAL CON IU-PODEMOS AL RESTO DE FUERZAS POLÍTICAS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA**

Que presenta para su debate y, en su caso, aprobación al Pleno del Ayuntamiento de La Rinconada, según lo establecido en el **artículo 91.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales** y en el **artículo 106.3 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de La Rinconada**.

### **MOCIÓN PARA LA DEFENSA DE LA CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA EN LA RINCONADA**

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En los últimos años, distintos organismos nacionales e internacionales han alertado del auge de los discursos de odio, el negacionismo histórico y la reorganización de grupos de ideología ultraderechista en Europa. España no ha sido ajena a este fenómeno. De hecho, informes del Ministerio del Interior y de la Fiscalía General del Estado recogen un incremento preocupante de delitos de odio, particularmente vinculados a ideologías totalitarias, supremacistas o neonazis.

En este contexto, han cobrado notoriedad en nuestro país organizaciones como **Núcleo Nacional**, actualmente bajo investigación por parte de la Guardia Civil. En marzo de 2025, este cuerpo de seguridad remitió a la Fiscalía de Delitos de Odio un vídeo difundido por esta organización en el que se instaba a la “defensa activa” de las calles y a una “lucha conjunta contra la invasión”, en referencia directa a la inmigración. Dicha pieza audiovisual ha motivado la apertura de diligencias en un juzgado de Valladolid por un posible delito de incitación al odio. Expertos en radicalización han advertido que este grupo representa un riesgo elevado de violencia si logra consolidar alianzas con otras organizaciones afines.

En La Rinconada, en los últimos meses, se ha detectado un preocupante incremento de simbología fascista en espacios públicos. Se han documentado pintadas con simbología nazi o ultraderechista —incluyendo el

[con\\_iu\\_podemos@aytolarinconada.es](mailto:con_iu_podemos@aytolarinconada.es)

logo de Núcleo Nacional— y la presencia visible de personas que visten indumentaria con emblemas de esta organización. Asimismo, hay constancia de la existencia de un local frecuentado por personas asociadas a este entorno, con simbología fascista en su interior claramente visible desde la vía pública. Algunos testimonios incluso han señalado la presencia de individuos vinculados al partido Amanecer Dorado, organización neonazi griega declarada grupo criminal por la justicia helena en 2020.

Esta situación genera una profunda preocupación entre numerosos vecinos y vecinas de nuestro municipio. El fomento del odio, la apología del totalitarismo o la negación de los valores democráticos representan una amenaza directa a la convivencia, la seguridad y la dignidad de todos.

No se trata solo de eliminar unas pintadas o responder a hechos aislados. Se trata de proteger el legado democrático que generaciones enteras construyeron frente al totalitarismo. La Ley **20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática** establece con claridad el deber de todas las administraciones públicas de velar por la erradicación de símbolos contrarios a la memoria democrática y actuar con diligencia ante su aparición en espacios públicos o privados.

Desde este grupo municipal entendemos que debemos actuar con responsabilidad, desde el respeto institucional, pero con firmeza democrática. Esta moción no busca señalar a ninguna administración en concreto, sino **construir un consenso amplio para rechazar expresamente cualquier forma de apología del fascismo o del odio en nuestro municipio**, y poner en marcha mecanismos institucionales para erradicar estos elementos allí donde se manifiesten.

Por todo ello, se propone al Pleno del Ayuntamiento de La Rinconada la adopción de los siguientes

### ACUERDOS

1. **Mostrar el rechazo unánime de esta Corporación a la presencia de simbología fascista, neonazi o de grupos ultras** en el municipio de La Rinconada, así como a cualquier forma de incitación al odio, la xenofobia o la negación de los valores democráticos, aplicando, como

[con\\_iu\\_podemos@aytolarinconada.es](mailto:con_iu_podemos@aytolarinconada.es)

se está haciendo, la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática.

2. **Seguir trabajando para la retirada de pinturas o símbolos de ideología fascista en espacios públicos**, conforme a lo establecido en la Ley de Memoria Democrática y en el marco de sus competencias.
3. **Estudiar e iniciar desde el Ayuntamiento la puesta en marcha de procedimientos para requerir la eliminación de este tipo de simbología en fachadas de propiedades privadas**, en aplicación a los mecanismos previstos por la legislación vigente.
4. **Seguir trabajando en la coordinación con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado para prevenir la actividad de grupos violentos o extremistas** en nuestro municipio para garantizar la protección de la ciudadanía frente a posibles delitos de odio.
5. Pedir al Ministerio del Interior y al Gobierno de España que sigan trabajando en la ilegalización de organizaciones que promuevan el fascismo o vulneren los principios democráticos.
6. Reiterar el compromiso firme del Ayuntamiento de La Rinconada y de todos los partidos políticos representados en el Pleno Municipal, con la defensa de la convivencia democrática entre todas las ideologías políticas y la condena de cualquier discurso o actitud de odio, acoso o violencia que se ejerza contra personas por el hecho de pensar diferente, con independencia del partido político al que pertenezcan. Asimismo, se acuerda que este compromiso debe trasladarse tanto a los espacios institucionales y públicos como a las redes sociales, garantizando el respeto mutuo y la ejemplaridad de los representantes públicos.